



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes, a la Dirección del BOLETÍN ECLESIAÍSTICO, calle de la Rua, 59.

Indicción del Jubileo universal del año santo de 1925

*Pío Obispo, siervo de los siervos de Dios,
a todos los cristianos que lean las presentes
letras salud y apostólica bendición (1).*

Según los ejemplos de la infinita misericordia de Dios, la Iglesia se propone, de cuándo en cuándo, inducir, con medios especiales de penitencia, a la enmienda de la vida a los hombres que, ya por voluntario alejamiento de la fe católica, ya por indiferencia e inercia suelen descuidar los medios ordinarios de salvación, y no sólo no meditan atenta y eficazmente, sino que tampoco recuerdan que tienen deudas contraídas con la Divina Justicia. Ahora bien: un medio extraordinario de renovación espiritual de las almas os lo proporcionará, queridos hijos, el grande Jubileo que, según la tradición, se celebrará el próximo año en esta alma ciudad, y que, como sabéis bien, suele llamarse Año Santo

(1) El texto latino de esta Bula, se publicó en este BOLETÍN, página 196.